

Exposición del expediente: Los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, de Prescripciones Técnicas y el resto de la documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sita en Parque Tecnológico Cartuja '93, «Pabellón de Nueva Zelanda» 1.ª planta, Avda. de Las Acacias s/n; 41092 Sevilla, tlfno. (95) 4488200, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Será de 13 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada; si el último día fuese festivo dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1, en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. A (Documentación general) las señaladas y en la forma en que se determina en el punto 8.2.1 del pliego tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. B (Documentación económica y técnica) los documentos señalados y en la forma que se determina en el punto 8.2.2 de dicho pliego.

Sobre núm. C (Proposición económica), de conformidad con el punto 8.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 2 del pliego referido.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,30 horas del séptimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de Eritaña, 1, Sevilla. Si el día fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 31 de octubre de 1995.- El Director General, P.A., La Secretaria General Técnica, Isabel Mateos Guilarte.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Granada y se delega en el Delegado Provincial las facultades para su contratación. (PD. 2874/95).*

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Granada que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican:

PROVINCIA: GRANADA (I)

MONTE	TERMINOS MUNICIPALES	SUPERFIC (Ha)	CATEGORIA	TIPO APROV.
VERTIENTE SUR DE SIERRA NEVADA	LANJARÓN	2.556	3ª	m/J
EL RAPOSO	DOLAR	1.167	3ª	m/J
FUENTE BERMEJA Y OTROS	ALPUJARRA DE LA SIERRA	134	3ª	m/J
SIERRA BERMEJA	HUÉSCAR	1.858	5ª	m/J
CUEVA LUC	HUÉSCAR	245	5ª	m/J
EL BOSQUE	ORCE	1.260	5ª	m/J
MAITENA	HUÉSCAR	582	5ª	m/J
GUAJAR LA VIEJA	LOS GUAJARES	457	5ª	m/J
EL COTILLO	LECRÍN	45	3ª	m/J
JORQUERA Y LANZAS	HUÉSCAR	710	5ª	m/J
CORTIJO BURGOS	MOTRIL	105	5ª	m/J
LA ALCANCA	VENTA DE ZAFARRAYA	448	5ª	m/J
FUENTE DEL MORAL	MOTRIL	311	5ª	m/J
LA NACLA	MOTRIL	604	3ª	m/J
COTO DE LA CANTERA	MOTRIL	114	3ª	m/J
CAÑADA SANTA	ÓRGIVA	206	3ª	m/J
LA CANALEJA	ÓRGIVA Y TURÓN	287	3ª	m/J
CERRO LARES	B. GUADIX	109	3ª	m/J
CASA VARELA	PUEBLA DE D. FADRIQUE	841	5ª	m/J
FUENTE DEL PUNTAL	PUEBLA DE D. FADRIQUE	396	5ª	m/J
EL PATRONATO	HUÉSCAR	97	6ª	m/J
CAPELLANÍA DE TORRES	HUÉSCAR	110	5ª	m/J
LA CERRADA	PUEBLA DE D. FADRIQUE	220	5ª	m/J
JUAN DE ROBLES	PUEBLA DE D. FADRIQUE	326	5ª	m/J
CORTIJO EL ESCRIBANO	HUÉSCAR	343	6ª	m/J
BARCINAS II	IZNALLOZ	289	3ª	m/J
SIERRA DUDA	HUÉSCAR	250	5ª	m/J
LOS BARRANQUITOS	CASTILLEJAR	556	5ª	m/J
ENCARVA Y CHÍSCAR	ORCE	900	5ª	m/J
SEÑORIO DE ALICÚN	ALICÚN DE ORTEGA	837	5ª	m/J

PROVINCIA: GRANADA (II)

MONTE	TERMINOS MUNICIPALES	SUPERFIC (Ha)	CATEGORIA	TIPO APROV.
CORTIJO CONEJO Y ALBARRA	GUADIX	697	6ª	m/J
CORTIJO BECERRA	GUADIX	1.183	6ª	m/J
RAMBLA PERPÍN	GUADIX	355	5ª	m/J
RAMBLA SECA	GUADIX	1.108	5ª	m/J

Presupuesto: El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

- Categoría 1.ª: 1.500 Ptas./Ha.
- Categoría 2.ª: 1.000 Ptas./Ha.
- Categoría 3.ª: 425 Ptas./Ha.
- Categoría 4.ª: 300 Ptas./Ha.
- Categoría 5.ª: 175 Ptas./Ha.
- Categoría 6.ª: 125 Ptas./Ha.

Plazo de ejecución: 5 años.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sitas en Gran Vía; 48, 3.ª planta o en las oficinas sitas en Ctra. Sierra Nevada Km. 7, Pinos Genil (Granada) y donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Medio Ambiente sito en: Ctra. de Sierra Nevada; Km. 7, Pinos Genil (Granada).

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2. «Documentación Económica y Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3. «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Ctra. Sierra Nevada, Km. 7, Pinos Genil (Granada).

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatarios.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Granada todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 24 de noviembre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Jaén y se delega en el Delegado Provincial las facultades para su contratación. (PD. 2875/95).*

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y de la Agencia de Medio Ambiente

## HE RESUELTO

Primero. Convocar concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en los montes públicos de la provincia de Jaén que a continuación se relacionan y con las prescripciones que igualmente se indican:

### PROVINCIA: JAEN

MONTE	TÉRMINOS MUNICIPALES	SUPERFIC. (Ha.)	CATEGORÍA	TIPO APROV.
ALBERQUILLAS, CERRO PRIETO Y BARRANCO MO- NASTERIO	CAMPILLO DE ARENAS	2.204	4ª	J
EL BUITRE	HUELMA-SOLERA	108	5ª	mvj
CERRO JABALCUZ	JAEN	350	5ª	mvj
CORTIJO BARRANCOS	HUELMA-SOLERA	118	5ª	mvj
CORTIJO NUEVO	JÓDAR	880	5ª	mvj
LOS COTOS	POZO ALGÓN	1.231	5ª	mvj
EL CENTENILLO	BAÑOS DE LA ENCINA	250	4ª	mvj
LOS ESPINARES	JAEN	255	3ª	mvj
GILBERTE	ORCERA	400	3ª	mvj
LOS LEGANILLOS	HUESA	107	5ª	mvj
MADROÑUELO	LARVA	122	5ª	mvj
LA MONTÉSINA	VALDEPEÑAS DE JAEN	734	3ª	mvj
NAVALAYEGUA Y PITILLO	VALDEPEÑAS DE JAEN	955	3ª	mvj
PARCELAS MIRANDA	SANTA ELENA	45	3ª	mvj
PEÑA NEGRA	LARVA	138	5ª	mvj
SAN JUAN	HUELMA	105	5ª	mvj
SARTENEJA Y MONDRA- GONA	LARVA	42	5ª	mvj
ZUMACARES	ANDÚJAR	131	5ª	mvj
SIERRA DE LA CRUZ	JÓDAR	381	5ª	mvj
ALTERILLAS, ARROYO SANTO, LA CABRITA, EL CHANTRE, LA HIGUERUELA, DEHESA SAN PABLO, HUÉR- TA DE JAIME, RAMBLA DEL BIZCO Y LOS ROMERALES	CÁBRA DE SANTO CRISTO	2.215	5ª	mvj

Presupuesto: El presupuesto mínimo de licitación por hectárea y categoría es el siguiente:

Categoría 1.ª: 1.500 Ptas./Ha.  
Categoría 2.ª: 1.000 Ptas./Ha.  
Categoría 3.ª: 425 Ptas./Ha.  
Categoría 4.ª: 300 Ptas./Ha.  
Categoría 5.ª: 175 Ptas./Ha.  
Categoría 6.ª: 125 Ptas./Ha.

Plazo de ejecución: 5 años.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición Económica y demás documentos, se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente sitas en Avda. de Andalucía, núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071 Jaén y donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 26 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 14,00 horas de la fecha indicada. Si el último día fuese festivo, dicho plazo finalizará el siguiente día hábil a la misma hora.

Lugar de presentación de proposiciones: Registro de la Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Medio Ambiente sito en: Avda. de Andalucía núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071 Jaén.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre número 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 2. «Documentación Económica y Técnica», la contenida en la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3. «Proposición Económica», especificada en la cláusula 8.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Se presentará una por cada monte por el que se oferte.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las once horas del décimo día natural siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Delegación Provincial, sita en Avda. de Andalucía, núm. 79 (entrada por Doce Apóstoles), 23071 Jaén.

Si fuese sábado o festivo se pasará al siguiente día hábil, a la misma hora. El acto será público.

El importe del presente anuncio así como los demás gastos de difusión del mismo serán satisfechos por los adjudicatarios.

Segundo. Delegar en el Delegado Provincial de Jaén todas las facultades para su contratación.

Sevilla, 27 de noviembre de 1995.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

*RESOLUCION de 28 de noviembre de 1995, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto para la contratación de aprovechamientos cinegéticos en montes públicos de la provincia de Huelva y se delega en el Delegado Provincial las facultades para su contratación. (PD. 2876/95).*

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley 6/1984, de 12 de junio por la que se crea la Agencia de Medio Ambiente y el Decreto 156/1994, de 10 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de